



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia



---

## El plan del Gobierno representa un paso significativo, pero insuficiente

En un momento histórico en el que la violencia de género se ha convertido en un problema estructural que exige respuestas no solo éticas, sino también jurídicas y organizativas de gran envergadura, el plan del Gobierno de España, anunciado en marzo de 2025 para incrementar en 53 el número de plazas de jueces y magistrados en las Secciones de Violencia sobre la Mujer, representa un paso significativo, pero insuficiente.

Según las informaciones publicadas, se prevé crear 39 nuevas plazas y reconvertir otras 14, dedicadas a instrucción general, en órganos especializados. Esta medida se enmarca en la nueva Ley Orgánica de Eficiencia del Servicio Público de Justicia y responde a las alarmantes denuncias de jueces y magistrados sobre el “colapso total” de estos juzgados, agravado por la reciente ampliación de competencias que les obliga a asumir delitos contra la libertad sexual, independientemente de la existencia de un vínculo afectivo entre agresor y víctima.

Sin embargo, lo que este plan o

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |